MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/014 PARA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVA ITALIA"

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los 07 días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 9:00 horas, en la Municipalidad de Nueva Italia, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 213/014, con la presencia de las siguientes personas: **Sr. Ángel Ramón López Cardozo, Encargado de la UOC; Porciano Cantero Sosa, Tesorero; Rody Castillo Esquivel, Asistente Administrativo – Dpto. de Hacienda**, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/014, para la "**Provisión de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas de Nueva Italia"**. Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 11/014, son las siguientes: a**) PANADERIA – CONFITERIA LAS HERMANAS,.**-----

I. **Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.---

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PANADERIA – CONFITERIA LAS HERMANAS
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Presentación de Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del Firmante de la Oferta	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40.	Cumple

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma ha suministrado la documentación básica de carácter sustancial , requeridas en el PBC del presente llamado a licitación por Concurso De Ofertas, seguidamente se prosigue con la verificación del cumplimiento en la presentación de los demás documentos exigidos en el PBC.---

Documentos Legales	PANADERIA – CONFITERIA LAS HERMANAS
Formulario de la Oferta	Cumple
Formulario de Lista de Precios	Cumple
DDJJ de Mant.de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad	Cumple
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	Cumple
Poder suficiente	Cumple
DD.JJ. Art. 40 y 20	Cumple
Documentos societarios de la p. jurídica	Cumple

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

Patente Comercial	Cumple
Formulario de Especificaciones técnicas	Cumple

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Seguidamente se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **PANADERIA – CONFITERIA LAS HERMANAS,** presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajustan a los requerimientos del PBC. Se procedió así mismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.., no encontrándose objeción alguna.....

							Fecha:_____		
							LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	*9010160 3-9997*	*Almuerzo Escolar*	*Las Hermanas*	*Nacional*	*ración*	*23.580*	*ración*	*12.700*	*299.466.000*
							"Precio Total:		**299.466.000**

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente luego de determinar la oferta evaluada como la más baja este comité procede a efectuar la calificación posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos del PBC que se detalla en el siguiente cuadro:

a) Capacidad financiera

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS FISCALES 2010	2011	2012	PARAMETROS DE REFERENCIA
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente / Pasivo corriente		1,90		Igual o Mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	Total pasivo / Total activo		0,241		No deberá ser mayor a 0,50
RENTABILIDAD	Utilidad del ejercicio / Patrimonio Neto		25,2%		No deberá ser negativo

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Cumple

b) EXPERIENCIA

Se comprueba con los contratos presentados

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2014, según el Objeto de Gasto 840 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 07/014 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 299.466.000 (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 03/014, hasta ese monto.----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° LCO 03/014, para la " Provisión de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas de Nueva Italia", a la firma PANADERIA – CONFITERIA LAS HERMANAS por un monto total de **Gs. 299.466.000 (guaraníes doscientos noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil)**.----

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 07 de mayo, a las 11:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de UOC

José Porciano Cantero Sosa
Tesorero

Rody Castillo Esquivel
Asistente – Dpto. Hacienda

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.